

## RESUMEN DE VALORACIONES SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL CIRCUITO DE VELOCIDAD DE JEREZ

De acuerdo con los conceptos de evaluación reflejados en el pliego de condiciones técnicas así como su puntuación, que son los siguientes:

- Mejoras en la cobertura: máximo 20 puntos. Se compone de la valoración de la cobertura en capitales asegurados, con un máximo de 10 puntos y de la valoración de la ampliación de garantías aseguradas, con un máximo de 10 puntos.
- Precio: máximo 55 puntos.
- Mejoras en los procedimientos de gestión del contrato: desarrollo de programa específico de actuación en caso de siniestros: máximo 5 puntos.
- Reducción o eliminación de franquicia: máximo 20 puntos

Y teniendo en cuenta los criterios de valoración para cada uno de los apartados, tal como queda reflejado en el pliego de condiciones, exponemos el cuadro resumen de las valoraciones obtenidas por cada una de las empresas:

VALORACIONES						
	Mejora en la cobertura		Precio	Mejoras en procedimientos de gestión de contrato	Reducción o eliminación franquicia	Total
	En capitales asegurados	En ampliación de garantías				
SEGURCAIXA ADESLAS, S.A.	9,17	5,00	55,00	5,00	20,00	<b>94,17</b>
CATALANA OCCIDENTE, S.A.	6,50	5,00	41,68	5,00	14,81	<b>72,99</b>
GENERALI ESPAÑA, S.A. (OPCION A)	5,97	5,00	48,44	5,00	14,81	<b>79,22</b>

La Mesa de Contratación ha desestimado valorar la Opción B de la empresa Generali España, S.A. por acompañar una franquicia demasiado elevada en caso de siniestro (100.000,00€).